PANCORBO, S. A.

El Administrador Unico convoca Junta General de Accionistas con carácter ordinario y extraordinario que se celebrará el próximo día 8 de Julio de 2.008 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Juan Hurtado de Mendoza número 13, entreplanta, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre el destino de los resultados y gestión del Organo de Administración correspondientes al anterior ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2.007.

Segundo.-Delegación de facultades.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta, si procede.

Cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—El Administrador. José Javier Pancorbo Castro.—37.414.

PANDA SECURITY, S. L.

(Sociedad absorbente)

PANDA SOFTWARE SPAIN, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

La Junta General de Socios de «Panda Security, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y el Socio Único de «Panda Software Spain, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal, (sociedad absorbida), han acordado, con fecha 15 de mayo de 2008, la fusión por absorción de la segunda por la primera, mediante disolución sin liquidación de la absorbida con aportación de todo su patrimonio a la absorbente, la cual quedará subrogada en la titularidad de todos sus derechos y obligaciones, todo ello en los términos contenidos en el proyecto de fusión formulado con fecha 23 de abril de 2008 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 5 de mayo de 2008.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 15 de mayo de 2008.—Mikel Urizarbarrena Aguirre, Presidente del Consejo de Administración de «Panda Security, SL» (sociedad absorbente) Jorge Dinarés García y Juan Santana Pérez, Administradores Mancomunados de «Panda Software Spain, SL» Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida) 36.347. y 3.ª 4-6-2008.

PEDRO IV, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 27 de mayo de 2008, la Junta General de accionistas, ha aprobado la liquidación de «Pedro IV, Sociedad Anónima», con arreglo al siguiente Balance final:

-	Euros
Activo:	
Inmovilizado: Terrenos y construc-	
ciones	177.186,29
Activo circulante: Deudores	103,92
Tesorería: Caja y Bancos	118.835,75
Total activo	296.125,96

_	Euros
Pasivo:	
Fondos propios	-1.874,04
Capital social	216.532,64
Reservas	5.580,43
Resultados negativos ejercicios ante-	
riores	-223.987,11
Acreedores a corto. Cuentas con socios	298.000,00
Total pasivo	296.125,96

Dicho Balance podrá ser impugnado por el socio que se sienta agraviado.

Transcurrido el plazo de impugnación sin que se hayan formulado reclamaciones se procederá a adjudicar a los accionistas de la Compañía el haber social existente, comprensivo del activo y pasivo, con asunción personal de las obligaciones de pago frente a los acreedores.

Barcelona, 27 de mayo de 2008.—El Liquidador, Pedro Alier Gasull.—37.394.

PERSIANAS TRIUNFO, S. A.

(En liquidación)

En la Junta universal de accionistas celebrada el 30 de abril de 2008 en el domicilio social, se acordó, entre otros, la disolución de la sociedad, aprobando a tal efecto el siguiente Balance de Liquidación a 30 de abril de 2008.

_	Euros
Activo:	
Inmovilizado inmaterial	447,92
Inmovilizado material	75.740,40
Inmovilizado financiero	72,87
Tesorería	220.189,95
Total activo	296.451,14
Pasivo:	
Capital Social	90.151,82
Reserva legal	20.935,41
Reserva estatutaria	361,16
Otras reservas	15.283,59
Resultado negativo ejercicios anterio-	
res	-220.280,73
Pérdidas y Ganancias	344.479,75
Acreedores corto plazo	45.520,14
Total pasivo	296.451,14

Lo que se hace público en aplicación de la legislación vigente.

Granada, 29 de mayo de 2008.—Los Liquidadores Mancomunados, Octavio José Cascales Bermejo y Susana Cascales Bermejo.—37.403.

PETOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Complemento de la convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo prevenido en el artículo 97.3 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, El Consejo de Administración de la sociedad, en reunión celebrada en el día de hoy, y a solicitud realizada por el socio don Antonio Martínez Martínez, por medio de requerimiento notarial recibido en el domicilio particular del Consejero don Pedro Torres Sánchez, en fecha 21 de mayo de 2008, ha acordado efectuar la publicación preceptiva del complemento de la convocatoria a celebrar el próximo día 20 de junio de 2008, a las diecinueve horas en primera convocatoria, publicada en el BORME número 92 del viernes 16 de mayo de 2008, incluyéndose en el orden del día, por adición, los siguientes puntos:

Quinto.—Propuesta de cese del Consejero don Pedro Torres Sánchez.

Sexto.—Información general, por parte del Consejo, sobre gastos habidos desde el ejercicio 1996 hasta la fecha y específica sobre operaciones con compañías bodegueras.

Séptimo.—Designación, si procede, de Auditor de Cuentas para revisión de las de aquellos ejercicios sociales que proceda en conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Adopción, si procede, de acuerdo para el ejercicio de acción social de responsabilidad frente a Conseieros.

Noveno.-Ratificación de acuerdo de disolución tomado en la precedente Junta general.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Nombramiento, si procede, de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta general. Delegación de facultades para elevar a público.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la LSA, y a igual petición del socio don Antonio Martínez Martínez, se ha previsto lo necesario para que a dicha Junta general asista Notario para que levante acta de la Junta general.

Almería, 28 de mayo de 2008.—El Consejo de Administración, Pedro Torres Sánchez, Eduardo Ruiz Morcillo, Francisco Estella Huete.—37.800.

PHARMACIES EUROPEENNES HOLDING, S. A.

(Sociedad parcialmente escindida) LABORATORIOS ALBULA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de Socios de Pharmacies Europeennes Holding, Sociedad Anónima (sociedad parcialmente escindida), en fecha 23 de mayo de 2008, ha acordado por unanimidad la escisión parcial de Pharmacies Europeennes Holding, Sociedad Anónima, en favor de la sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación, Laboratorios Albula, Sociedad Limitada, todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial de fecha 14 de mayo de 2008.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión parcial a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de escisión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la escisión parcial en el plazo y los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de mayo de 2008.—Don Javier Vinuesa Magnet, Administrador único de Pharmacies Europeennes Holding, Sociedad Anónima.—36.386. y 3.ª 4-6-2008

PI GESTARC, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en su domicilio social en Granada capital, en Acera del Darro, 10, quinta planta, los días 10 de julio de 2008, a las 20 horas y treinta minutos, y 11 de julio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, los accionistas podrán solicitar la entrega de documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Granada, 26 de mayo de 2008.—Antonio Jiménez Márquez, Secretario del Consejo y Administrador.—36.628.

PIZARRAS OS VALES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administracion de la Sociedad Pizarras Os Vales S.A., celebrado el 2 de junio de 2008, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, el dia 10 de julio de 2008 a las dieciocho horas, y en el mismo lugar y hora, al dia siguiente, en segunda, de ser necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y, en su caso, autorización para la adquisición de las acciones ofertadas por dos de los socios o, en su caso, adopción de los acuerdos necesarios para su adquisicion por la propia sociedad, y de los acuerdos complementarios que en su caso sean procedentes, de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos relacionados con los puntos del Orden del día, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

O Barco de Valdeorras, 2 de junio de 2008.-Presidente del Consejo de Administracion, D. David Arias Blanco.-37.773.

PRETENSATS BARDIA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 13 de mayo de 2008, la junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada con carácter de universal, acordó por unanimidad reducir el capital social fijado en la cifra de 1.088.400 euros en la cantidad de 522.432 euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones existentes en 24 euros por acción, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 50 euros a 26 euros por acción.

En consecuencia, el capital social de «Pretensats Bardia, Sociedad Anónima» queda fijado en la cantidad de 565.968 euros, representado por 21.768 acciones, ordinarias, nominativas y de una sola serie, de 26 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente del 1 al 21.768, ambos inclusive.

La referida reducción de capital se realiza con la exclusiva finalidad de proceder a la devolución de aportaciones a los accionistas, de conformidad con los artículos 163 y 164 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Esta reducción se comunica a los efectos del derecho de oposición que asiste a los acreedores, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, en virtud de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lleida, 14 de mayo de 2008.—El Administrador único de Pretensats Bardia, S.A., José Ramón Bardia Tarragó.—37.385.

PREVENCIÓN Y CONTROL PUNTO CINCO, SOCIEDAD LIMITADA

Por la presente, se convoca los accionistas de la entidad Prevención y Control Punto Cinco, Sociedad Limitada, a la Junta general ordinaria de la sociedad que tendrá lugar el día 30 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la entidad, cerradas al día 31 de diciembre de 2007. Censura de la gestión social y aplicación de resultados.

Se comunica a los accionistas, que están a su disposición los documentos relativos a las cuentas anuales, manifestándoles que si desean les sea remitido a su domicilio gratuitamente lo comuniquen por escrito.

Algete, 20 de mayo de 2008.—Manuel Jesús Ardura González, Presidente del Consejo de Administración.—36.610.

PROGRAMAS EXTERIORES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad que habrá de celebrarse, en el domicilio social sito en Madrid, calle Gustavo Fernández Balbuena, número 9, el día 8 de julio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, para que en ella se traten, deliberen y tomen las resoluciones que procedan sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión llevada a cabo por el órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.-Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de los Auditores de cuentas de la Sociedad y el informe de gestión, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. .

El derecho de asistencia y de representación se ejercerá conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad.

En Madrid, a 2 de junio de 2008.—El Consejero Delegado de la Sociedad, don Antonio Fuentes Ayala.—37.713.

PROMOCIONES AJO, S. A.

Anuncio de liquidación v disolución

La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la mercantil «Promociones Ajo, Sociedad Anónima», celebrada el día 22 de octubre de 2007 acordó por unanimidad la disolución y liquidación de dicha mercantil por incurrir en la causa estipulada en el artículo 260, párrafo 3.º de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobando por unanimidad el balance final de liquidación que tiene este contenido:

	Euros
Activo:	
Tesorería.	
Caja	60.101,21
Total activo	60.101,21
Pasivo:	
Fondos Propios.	
Capital Suscrito.	
Capital Social	60.101,21
Total pasivo	60.101,21

Ajo (Cantabria), 22 de octubre de 2007.–El Liquidador, don Gonzalo Casas Vidales.–37.152.

PROVEEDORA A LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN, S. A. (Sociedad absorbente)

BAÑOSOL, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias celebradas con carácter de Universales, de las sociedades «Proveedora a la Industria y Construcción, Sociedad Anónima» y «Bañosol Sociedad Limitada», celebradas el día 12 de mayo de 2008, aprobaron, por unanimidad en ambas, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida «Bañosol, Sociedad Limitada», sin liquidación de la misma, a favor de la absorbente «Proveedora a la Industria y Construcción Sociedad Anónima».

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión y el balance de fusión de la sociedad absorbida, cerrado a 31 de diciembre de 2007, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 13 de mayo de 2008.—Francisco José Baena Mira (Administrador único de Proveedora a la Industria y Construcción, S. A.) y Javier Manuel Baena Mira (Administrador único de Bañosol, S. L.).—36.027.

y 3.a 4-6-2008

RAMÓN AGUDO DÍAZ-HEREDERO

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social numero 7 de los de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 987/05 ejecución 95/06 seguidos a instancia de Felisa Úrsula Marañón contra la ejecutada de Ramón Agudo Díaz-Heredero, se ha dictado resolución de fecha 22.05.08 en cuyo apartado a) se dice:

«a) Declarar a la ejecutada de Ramón Agudo Díaz-Heredero en situación de insolvencia parcial por importe de 5.125,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 22 de mayo de 2008.—María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Madrid.—36.683.